



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

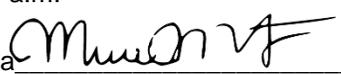
Dieciséis de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00405-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JESÚS ABEL PASOS contra CUBIERTAS TÉCNICAS DE COLOMBIA S. A. "CUBIERTEC S. A.", se ordena compartir el link de acceso al expediente digital al apoderado judicial de la sociedad demandada, a quien además se le informa que el número de la cuenta de este despacho judicial en la cual podrá, si a bien lo tiene, cancelar la condena impuesta en su representada corresponde a la número 053602032001 del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 074 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 17 de mayo de 2023 a las 8 a.m.
La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57cc93669279f6c478169c259d5aeb5cc6c6d4dee9969dfd3c03f472fc4761f0**

Documento generado en 16/05/2023 03:18:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>